

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

799 *SIEMENS, S.A.*

Junta general ordinaria.

El Consejo de Administración de "Siemens, S.A.", ha acordado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 14 de los Estatutos sociales, convocar a los sres. accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía en Tres Cantos (Madrid), Ronda de Europa, n.º 5, el próximo día 24 de febrero de 2009, a las 11 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente, 25 de febrero de 2009, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente:

Orden del día.

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, referidos al ejercicio económico 2007/2008, ya finalizado.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la sociedad, durante el ejercicio económico 2007/2008.

Tercero.- Nombramientos, reelecciones y dimisiones, en su caso, en el seno del Consejo de Administración. Nueva configuración, en su caso, del Consejo de Administración.

Cuarto.- Nombramiento de nuevos Auditores de cuentas o, en su caso, reelección de los anteriores Auditores de cuentas.

Quinto.- Fundación Siemens España. Análisis de la situación y adopción de acuerdos al respecto.

Sexto.- Delegación de facultades y poderes para llevar a cabo la formalización de los acuerdos adoptados y promover su inscripción y depósito en cuanto ello sea necesario.

Séptimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los sres. accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día. A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, estarán de manifiesto en el domicilio social de la sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Conforme a lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones que representen al menos el uno por mil del capital social y que, con cinco días de antelación a su celebración, depositen las acciones de que son titulares o el resguardo del Banco en que estuvieren depositadas, en el domicilio social de la compañía en Tres Cantos (Madrid), calle Ronda de Europa, 5. Asimismo, los accionistas con derecho de asistencia podrán asistir bien personalmente, bien representados, según disponen los artículos 106 a 108 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y tendrán derecho al examen de los documentos que han de ser sometidos a la

aprobación de la Junta general, y a obtener el envío de los mismos de forma inmediata y gratuita, todo ello en los términos de lo dispuesto en los artículos 212 y concordantes del citado Texto Refundido.

Tres Cantos (Madrid), 19 de enero de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Ismael Oliver Romero.

ID: A090003586-1